

una, en correcta metodología, su sentido y alcance. Afortunadamente, no hace falta maltratar, como hace el autor, la versión genesiaca del Paraíso y la caída del hombre, en su profunda intención pedagógico-religiosa que la tradición cristiana ha interpretado correctamente, para hacer viable o sostenible la tesis del libro.

JOSÉ MORALES

H. HAAG, *Biblische Schöpfungslehre und kirchliche Erbsündenlehre*. Stuttgart, Verlag Katholisches Bibelwerk (Stuttgarter Bibelstudien, 10), 1967, 75 pp. (*El pecado original en la Biblia y en la doctrina de la Iglesia*, Madrid, Fax, 1969, 166 pp. Traducción de A. Ferrote).

Se trata de un pequeño volumen que recoge, con alguna ampliación, la "Gastvorlesung" pronunciada por el autor —Profesor de Viejo Testamento— en la Facultad de Teología de la Universidad de Viena el 16 de junio de 1965.

El autor plantea su estudio como una superación, a partir de los datos bíblicos, de la "Schuldogmatik" acerca del pecado original, que él ve representada, sobre todo, en el artículo de Rahner publicado en el LThK (VII, 561s). Espera de este modo contribuir a una nueva interpretación de la doctrina recibida acerca del pecado original (p. 12).

El libro está dividido en tres partes:

A) En la primera expone la situación actual de la doctrina del pecado original (*Erbsünde*) en la Teología Dogmática y en la predicación catequética. Se limita en ambos casos al ámbito de lengua alemana. Para los teólogos, estudia a Schmaus, Scheffczyk, Feiner, Auer; para los catecismos, el de la diócesis de Basilea y el catecismo católico alemán, junto con algunos manuales de catequética.

Al terminar este primer capítulo, el autor hace una valoración de las insuficiencias por él estimadas en la doctrina que ha expuesto, de la que merecen retenerse las siguientes palabras: "En todos los esfuerzos por dar razón de las afirmaciones bíblicas, la dogmática de escuela parte metodológicamente de las declaraciones del magisterio extraordinario e intenta a su luz interpretar los correspondientes textos bíblicos. Pero, como las declaraciones del Magisterio proceden casi exclusivamente de unos tiempos en los que la Escritura y especialmente sus géneros literarios no eran conocidos como hoy los conocemos, no puede extrañar que, a la hora de coordinar Escritura y Dogma, los conocimientos exegéticos de la actualidad encuentren una aplicación demasiado escasa" (pp. 39-40).

Después de hacer esta crítica metodológica a la Dogmática católica, Haag expone su propio método: "El método a seguir para una nueva interpretación de la doctrina católica acerca del pecado hereditario (*Erbsünde*) parece, pues, que deba ser el siguiente: no interpretar la Biblia a la luz del Dogma, sino el Dogma a la luz de la Biblia" (p. 40). Esta tarea es la que emprende en los dos capítulos siguientes de su obra.

B) El primero de ellos tiene el significativo título de "La irrupción del pecado en la humanidad según Gn 1-11". El estudio exegético de los

textos lleva al autor a negar la interpretación que de los mismos hacen los dogmáticos que estudió en el primer capítulo. Para éstos la historicidad del pecado original relatada en Gn 3 viene exigida para entender la historicidad de la Redención por Cristo: sin aquella ésta no tiene razón de ser. La posición de Haag es otra: "la entrada del pecado en el mundo, según la Biblia, es más un acontecimiento óptico y teológico-salvífico (*heilstheologisches*) que temporal (*zeitliches*)" (p. 57). Una exégesis profunda de Gn 1-11 no permite encontrar allí una base para un pecado hereditario, ni para la muerte como castigo del pecado, ni para los *dona praeternaturalia*.

C) El último capítulo está dedicado al *locus classicus* de la doctrina bíblica del pecado original: Rom 5, 12-21. Según Haag, de este pasaje no puede deducirse ni la unidad *biológica* de todos los hombres en Adán, ni la transmisión hereditaria del pecado o de la muerte. El resumen del dato bíblico, según Haag, sería el siguiente, con sus propias palabras: "Acerca del origen e implantación del pecado, la Sagrada Escritura enseña únicamente que después de la creación de la humanidad el pecado entró en ella y que se extendió con una fuerza sorprendente; la idea de una transmisión hereditaria del pecado es extraña al planteamiento bíblico. El pecado ejercía sobre la tierra un poder tiránico que sólo por medio de un poder más fuerte podía ser vencido. Este poder más fuerte es la acción salvadora de Jesucristo. La humanidad bajo el poder del pecado (*amartia*, Rom 5, 12 20 s) es la humanidad *fuera de Cristo*; la humanidad bajo el poder de la gracia (*Xaris*, Rom 5, 15, 17, 20s) es la humanidad *en Cristo*" (p. 40).

El libro termina con unas breves páginas sobre Tradición y Magisterio, destinadas a centrar "lo que en el Decreto Tridentino sobre el pecado original es doctrina permanente y definida como de fe y lo que es concepción vinculada al tiempo que sirve como vehículo para exposición del dogma" (p. 69). Aquí es donde Haag aplica el principio metodológico señalado más arriba (el dogma a la luz de la Biblia). La legitimación del método se basa según Haag, en el hecho de que, "el Concilio no puede pretender decir más de lo que dice la Biblia" (Es kann ja wohl nicht sein, dass das Konzil mehr sagen will, als die Bibel sagt) (p. 69). ¿Qué dice la Biblia? Eso es lo que querrá decir el Concilio. "La Biblia da testimonio de que, por la irrupción del pecado en la humanidad, el pecado se extendió como poderoso torrente y ejerció tal poder (*Macht*) que, sin perjuicio de la libertad personal, ningún hombre pudo de hecho sustraerse a su dominio. Por el solo hecho de que cada hombre, pertrechado tan sólo con sus propias fuerzas, nace en esta humanidad pecadora, cada hombre se encuentra arrojado al dominio del pecado". (p. 69-70). He aquí el "dato bíblico". En este sentido hay que entender el canon de Trento, según el cual Adán "in omne genus humanum transfundisse... peccatum, quod est mors animae" (D. 790).

Hasta aquí, el libro de Haag. Su lectura suscita graves cuestiones que no pueden pasarse por alto desde el punto de vista de la doctrina católica. Examinemos algunas. El autor adopta la interpretación del pecado original que después divulgaría el "Catecismo holandés", siguiendo la línea marcada por el P. Schoonenberg (*Theologie der Sünde*, Ein-

sideln, 1966). Esta línea se caracteriza por tres puntos: a) interpretación paradigmática del relato del Génesis, lo cual es completamente legítimo y de una gran fuerza para la predicación; pero excluye prácticamente la interpretación histórica; b) puesta de relieve del concepto de "pecado del mundo", lo que es de suma importancia para hacer honor al dato bíblico; pero identificando pecado original y pecado del mundo, o mejor, sustituyendo el concepto de pecado original por el de pecado del mundo; c) en consecuencia, una recepción velada de una cierta concepción protestante de la corrupción de la naturaleza humana, no histórica sino metafísica (véase la frase de Haag citada más arriba). Todo ello es difícilmente conciliable con la doctrina dogmática sobre el pecado original propuesta por el Magisterio de la Iglesia. (Para todo este asunto, cfr. "Las correcciones al Catecismo Holandés", BAC, 1969, páginas 13-18).

Evidentemente son complejos los problemas exegéticos que presentan los textos bíblicos de Gn y Rom y no se puede juzgar precipitadamente el trabajo de un exégeta. Por eso no me voy a detener en su trabajo de exégesis, sino en la posición teológico-dogmática que adopta acerca de la relación Escritura-Dogma (Magisterio) e, implícitamente, acerca de los criterios para la dogmatización y la evolución del Dogma.

No cabe ninguna duda de que a la exégesis bíblica le cabe un importante papel en el estudio renovado de los grandes temas teológicos y puede contribuir decisivamente a la penetración en las verdades dogmáticas. Nadie que esté en su sano juicio puede poner esto en duda. La misma encíclica *Humani Generis* lo afirmaba: "Las disciplinas sagradas se remozan con el estudio de las sagradas fuentes; la especulación que olvida la investigación ulterior del sagrado depósito se hace estéril" (AAS 42 (1950) 568). Pero el método para la solución de las cuestiones que propone Haag otorga a la exégesis bíblica en su relación al dogma un papel que no le es propio en la comprensión católica de la fe: constituirse en instancia crítica juzgadora del Dogma.

Esta es exactamente la posición más generalizada en la teología protestante, que termina llevando a una dictadura doctrinal de los teólogos, más en concreto de los exegetas.

La posición de Haag le lleva a un optimismo ingenuo y nada científico en la capacidad protectora de la fe que atribuye a la exégesis. Una confianza tan indiscriminada parece, en efecto, ignorar que "el caos" que actualmente domina en la exégesis demuestra que ella no puede de ningún modo proporcionar una seguridad absoluta a la fe: cada época ha creído disponer de los métodos exegéticos totalmente seguros y perfectos: entregarse *con fe* a la exégesis es tan peligroso como meterse con los ojos vendados en un campo de minas. No olvidemos, por último, que ningún método por refinado que sea puede ofrecer una protección real contra nuestra propia arbitrariedad, porque ésta sí que es en verdad refinada" (Ratzinger, *Christologie*, 18). La historia misma de la exégesis bíblica y de sus diversos métodos demuestra, en efecto, que no puede constituirse, por su propia naturaleza, en instancia última de la fe; y ello precisamente porque se mueve en el orden del *saber*, que no es opuesto pero sí distinto del orden del *creer*. La fe, en sentido ri-

guroso, sólo puede ser protegida infaliblemente desde la fe misma, es decir, por esta institución de fe que es el Magisterio eclesiástico. Esta es la posición de la doctrina católica, reafirmada nuevamente en la Constitución Dogmática *Dei Verbum*, del Concilio Vaticano II: "El oficio de interpretar auténticamente la palabra de Dios escrita o transmitida ha sido confiado únicamente al Magisterio vivo de la Iglesia, cuya autoridad se ejerce en el nombre de Jesucristo" (n.º 10). Por supuesto que el Dogma no es una pieza aparte de la Escritura, ni un dique o pantalla que impida ir a la Revelación y desde ella profundizar en la verdad dogmática, ni mucho menos puede reducirse la Escritura a ser la "prueba" de una tesis dogmática. "Este Magisterio, evidentemente, no está por encima de la Palabra de Dios, sino que le sirve, enseñando solamente lo que le ha sido confiado", sigue diciendo el texto conciliar. Es, pues, lícito, más aún, exigido, el volver una y otra vez a los documentos de la Revelación, pero sabiendo muy bien lo que la Iglesia ha definido: la teología ha de elaborarse "sub lumine fidei, sub Ecclesiae Magisterii ductu" (*Optatam Totius*, 16). No se puede olvidar que el Magisterio es un momento interior al trabajo científico del teólogo, del exegeta.

Esta última consideración nos lleva de la mano al otro aspecto, al que antes nos referíamos, de la posición de Haag: su modo de entender la dogmatización y la evolución del dogma. Es inadmisibles afirmar que el Magisterio no pueda decir más de lo que dice la Biblia. Esto equivale a ignorar de plano el contenido de la citada Constitución *Dei Verbum* con su doctrina acerca de la relación entre Tradición y Escritura, los dos caminos por los que la Iglesia conoce la Revelación divina. Haag hace una doble reducción de lo revelado —y, por tanto, del campo de la dogmatización— que no podemos aceptar: al contenido explícito de la Biblia, en primer lugar y, después a ese contenido tal como lo presenta la opinión de los exégetas. Frente a esta doble reducción hemos de afirmar que el carisma de la infalibilidad asegura que es verdadero contenido revelado lo que los Padres Conciliares quisieron definir. En esta investigación puede aparecer, en efecto, un aspecto cultural en el que se expresó el dogma —por tanto, no vinculante— que sirvió en su día de necesario vehículo a la verdad revelada, pero el esfuerzo del teólogo es penetrar en lo que quisieron definir los Papas y los Concilios, no en trasladar a aquellas definiciones el panorama de la exégesis de cada momento histórico. Porque podría suceder que los textos bíblicos (Gn y Rom) no mostrasen de forma inequívoca la doctrina del pecado original, y, sin embargo, fundamentaran la más explícita penetración de la verdad revelada que formula el Magisterio siguiendo la Tradición viviente de la Iglesia.

No puede dejar de lamentarse que los aspectos valiosos de la parte propiamente exegética del trabajo que comentamos queden de este modo oscurecidos, al salirse el autor de su campo específico y llegando, según mi opinión, a conclusiones inaceptables en Teología Dogmática.

PEDRO RODRÍGUEZ